

San Rafael actualiza tarifas de estacionamiento medido y avanza hacia la digitalización del sistema

07/01/2025



La Municipalidad de San Rafael implementó una nueva ordenanza tarifaria que actualiza los valores del estacionamiento medido y plantea la incorporación de una aplicación móvil para modernizar el sistema.

La reciente aprobación de la ordenanza tarifaria número 15.215 por parte del Concejo Deliberante marcó el inicio de cambios importantes en el sistema de estacionamiento medido del municipio. Sebastián Sáenz, director de recaudación de la Municipalidad, explicó los detalles de estas modificaciones y cómo impactarán en los vecinos.

“La ordenanza tarifaria establece los montos y cánones que rigen para el año 2025. Fue aprobada en los últimos días de diciembre y ya está en vigencia con los nuevos valores que incorpora”, comenzó diciendo Sáenz a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. En este contexto, la tarjeta de estacionamiento pasará a costar 300 pesos, duplicando su valor respecto de los 150 pesos vigentes en 2024. Además, la multa por estacionar sin tarjeta también aumenta al 100 por ciento, pasando de 15.000 a 30.000 pesos.

La decisión de ajustar las tarifas está alineada con los índices inflacionarios. “La inflación anual estimada para 2024 fue del 112 al 113 por ciento. Sin embargo, decidimos redondear los valores hacia abajo para mantener una cifra más manejable, evitando montos como 315 o 320 pesos, que complicarían las transacciones”, aclaró el funcionario.

En cuanto a la distribución de las tarjetas, Sáenz detalló: “Los comerciantes interesados se dirigen a la municipalidad, adquieren las tarjetas a un precio menor y las revenden, obteniendo un beneficio por prestar este servicio”. Además, confirmó que la tarjeta de 2025 será de color verde, diferenciándose de las actuales naranjas.

Uso y validez de las tarjetas actuales

Una consulta recurrente de los usuarios es sobre la validez de las tarjetas adquiridas previamente. “Las tarjetas naranjas con la leyenda ‘2025’ seguirán siendo válidas durante todo el año. Es importante que los vecinos las utilicen primero, ya que las nuevas tarjetas verdes serán válidas para 2025 y 2026”, explicó Sáenz.

Otro de los aspectos centrales de la nueva ordenanza es la modificación en la redención de multas. “Anteriormente, quienes recibían una multa podían redimirla completamente adquiriendo 40 tarjetas de estacionamiento dentro de los primeros 10 días. Ahora, ese beneficio será del 75 por ciento, debiendo pagar una parte de la multa”, señaló el director de recaudación.

Sáenz detalló el nuevo procedimiento: “Si alguien recibe una

multa de 30.000 pesos, dentro de los primeros 10 días podrá redimirla pagando 15.000 pesos: 7.500 corresponden a la multa y 7.500 al valor de 25 tarjetas. Pasado ese plazo, el valor completo de la multa será exigible, aunque dentro de los primeros 30 días podrá acceder a un descuento del 30 por ciento, abonando 21.000 pesos”.

El ajuste responde a una necesidad de fomentar el cumplimiento del sistema y desincentivar las prácticas que lo desvirtuaban. “Había usuarios que deliberadamente no compraban tarjetas, esperando recibir una multa para luego canjearla por las tarjetas necesarias. Esto afectó la venta en los comercios y el cumplimiento del objetivo de rotación vehicular”, enfatizó Sáenz.

Digitalización del sistema

Uno de los anuncios más destacados fue la próxima implementación de una aplicación móvil para gestionar el estacionamiento. “Estamos trabajando con la Universidad de La Plata en un software que ya está vigente en más de 70 municipios. Este sistema permitirá a los usuarios cargar créditos desde su celular, activar el estacionamiento y finalizarlo con solo presionar un botón”, explicó.

El sistema también modernizará el trabajo de los inspectores y simplificará el pago de multas. “Se podrá cargar crédito desde billeteras virtuales o puntos de venta, que serán los mismos lugares que hoy venden tarjetas. La aplicación agilizará todos los procesos, dejando atrás el uso de papel y lapiceras”, agregó Sáenz.

Aunque no precisó una fecha exacta, estimó que la aplicación podría estar operativa durante 2025. “Es un paso necesario para modernizar un sistema que ha quedado obsoleto. Sabemos que la transición será gradual, pero los beneficios serán significativos tanto para los usuarios como para la gestión municipal”, concluyó.